

**Designan representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del
Banco de la Nación**

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 056-2011-EF

Lima, 15 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo Nº 07-94-EF y sus modificatorias, dispone en su artículo 13º que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco miembros, de los cuales uno es representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, se encuentra vacante la representación del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del Banco de la Nación, por lo que es necesario designar al citado representante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594 y el Estatuto del Banco de la Nación aprobado por Decreto Supremo Nº 07-94-EF y sus modificatorias; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al señor Carlos Augusto Oliva Neyra, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del Banco de la Nación.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas